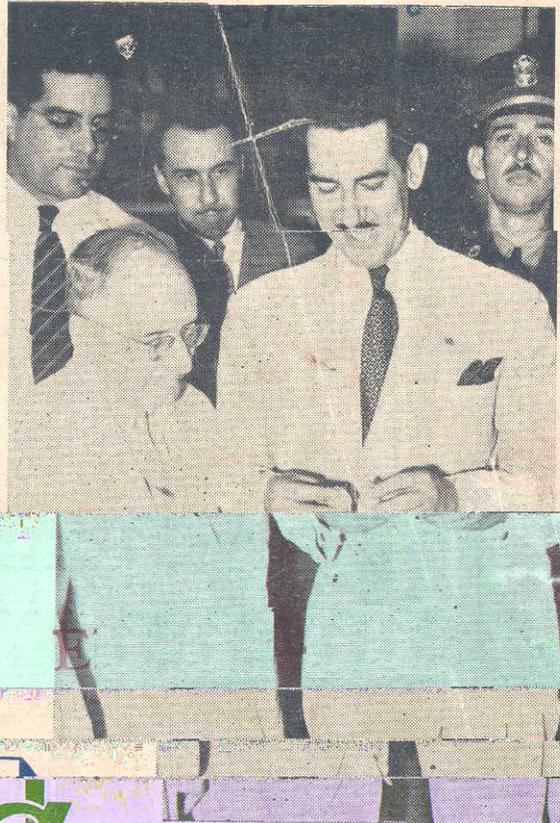


GERENTE
ENRIQUE LINARES

SUBGERENTE
SAMUEL LEWIS JR.

TESORERO
ANTONIO E. DORADO

SECRETARIO
JOSE A. SIERRA



Su Excelencia el Dr. Arnulfo
inaugurando el "Sorteo P
de los "3 Golpes".

LOTERIA

ORGANO OFICIAL DE LA LOTERIA DE BENEFICENCIA DE PANAMA
PUBLICACION MENSUAL

La Junta Directiva de la Lote- ría Nacional de Beneficencia

Presidente: Ingeniero MANUEL V. PATIÑO

(Ministro de Salubridad y Obras Públicas)

Vice Presidenta: EXCMA. SRA. DOÑA ANA MATILDE

LINARES DE ARIAS

(Presidenta de la Cruz Roja Nacional)

Secretario: DON JOSE ANTONIO SIERRA

Directores:

Comandante Juan Antonio Guizado.

Reverendo Padre Domingo Soldatti.

Don Rodolfo F. Herbrúger.

Don Eduardo de Aíba.

Don Enrique A. Jiménez.

La Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia



Esta fotografía fue tomada en la última reunión que celebró la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia. Aparecen aquí: sentados, de izquierda a derecha: el Comandante don Juan Antonio Guizado, el Ministro de Salubridad y Obras Públicas, Ingeniero Virgilio Patiño, la primera Dama de la República, doña Ana Matilde Linares de Arias, el Gerente de la Lotería, don Enrique Linares y el Padre Soldatti, Director del Hospicio de Huérfanos.

Parados de izquierda a derecha: Don José A. Sierra, Secretario de la Lotería, don Eduardo de Alba, Gerente del Banco Nacional, don Enrique A. Jiménez y don Rodolfo Herbrúger.



DON JOSÉ GABRIEL DUQUE

Don José Gabriel Duque, fundador de la Lotería de Panamá, hombre de gran actividad que tipificó al inmigrante generoso que tanto necesita nuestro país.

EDITORIAL

Los propósitos de esta Revista

Esta Revista persigue un fin primordial: afianzar más entre el público el crédito indiscutible de que ha gozado siempre la Lotería Nacional de Beneficencia.

Esta publicación será un nuevo vínculo entre el público y la Lotería. Estamos seguros de que su existencia ha de ser beneficiosa para ambos. Para el público porque tendrá una información completa de todo lo que ocurra en el seno de la Institución y para la Lotería porque aumentará su prestigio al laborar a la luz del sol.

Por medio de esta Revista demostraremos que un sano y elevado propósito guía nuestros pasos como dirigentes de la Lotería, y que en el manejo de ella no haremos nada que no se pueda publicar. Procuraremos cumplir con lo que el propio Dr. Arnulfo Arias, Presidente de la República, expresa en otra sección de esta Revista: "que los pobres se beneficien vendiendo billetes y que los pobres se beneficien también con las utilidades del negocio."

Al aparecer este número queremos expresarle nuestra gratitud anticipada a las personas que nos ayuden con sus consejos o con sus críticas bien intencionadas.

Esta publicación será gratuita de manera que pueda llegar hasta los hogares más humildes.

Breve historia de la Lotería



Don Antonio Elías Dorado, Tesorero de la Lotería Nacional de Beneficencia, quien nos hace importantes revelaciones sobre la historia de ese organismo de beneficencia.

El señor Antonio Elías Dorado G., antiguo empleado de la Lotería con 36 años de servicios nos ha proporcionado algunos datos históricos sobre esta institución oficial que a continuación encontrará el lector.

Por la Ley 16 de 1882 expedida por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Panamá, el señor don José Gabriel Duque (D. D. G.) había adquirido el derecho para establecer Sorteos de Lotería dentro del Estado. Esta Ley fué derogada

años más por el Gobierno Departamental de Panamá con la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional de Colombia durante la guerra civil de los mil días comenzada en Septiembre de 1899.

No ha podido el señor Dorado precisar en qué día fué celebrado el primer sorteo de la Lotería de Panamá, pero en carta que le enviara el señor Florentino Cotes (Q. D. G.) fechada el 5 de junio de 1903, este caballero le manifestó que el primer sorteo se celebró en 1883 y esta manifestación la confirma persona que actuó durante los primeros tiempos, colaborando asiduamente en todo lo relacionado con la emisión de los billetes y su acondicionamiento para ponerlos a la venta. Pero es el caso que esa persona no ha podido tampoco establecer la fecha exacta en que se jugó el primer sorteo.

Don Florentino Cotes, de quien ha hecho referencia el señor Dorado, colaboró con el señor Duque desde la iniciación de los sorteos de la Lotería y esa colaboración fué sostenida y firme hasta el día en que la Lotería pasó a ser una institución oficial.

Durante algún tiempo los sorteos sólo tenían un premio de QUINIENTOS PESOS colombianos; los billetes estaban divididos en cinco fracciones que costaban cada una diez centavos de pesos.

Los mil billetes de tres cifras que se ponían a la venta eran numerados a mano con una maquinilla; después fueron

lebrado por el Gobierno Nacional con don Tomás Gabriel Duque.

Del valor total de los billetes emitidos para cada sorteo el concesionario paga ba el 4 por ciento a la Tesorería de Instrucción Pública, y el 3 por ciento a la Administración General de Hacienda del Estado Soberano de Panamá que el Poder Ejecutivo dedicaba a la beneficencia pública. Establecido un nuevo régimen político en Colombia, el Secretario General del Departamento Nacional de Panamá, doctor Facundo Mútis Durán, en nota No. 55 de la Sección de Hacienda y Contabilidad, fechada el 6 de Mayo de 1886 se dirigió a los señores Duque Hermanos, ya concesionarios de la Lotería de Panamá, comunicándoles que por disposición del Jefe Civil y Militar del Departamento, el 3 por ciento sobre 10.000.00 pesos, valor nominal de los billetes que entrarían en juego en el sorteo No. 59, deberán entregarlo a la Administración de Hacienda del Departamento; y que en lo futuro entregaran esa suma como la que correspondía a la Instrucción Pública, cuyas rentas habían sido concentradas en la misma Administración de Hacienda.

Las oficinas de la Lotería de Panamá, en sus comienzos funcionaban en la casa del doctor Manuel Amador Guerrero ubicada en la que hoy es calle José de Obaldía cerca de la que fué Plaza del Triunfo, hoy Plaza de Herrera; de ahí fué trasladada al Palacio Municipal estimando el señor Dorado que ocupaba la misma esquina donde hoy funciona la Tesorería Municipal del Distrito de Panamá; más tarde ocupó la planta baja del Palacio Episcopal, frente a la Plaza de la Catedral, y siendo ya la Lotería una institución oficial fué trasladada al edificio del Bazar Francés comprado por el Gobierno Nacional, actualmente sus oficinas se encuentran instaladas en el elegante edificio propio de la Avenida Cen-

tral, en cuyos altos se encuentran los despachos de la Gobernación de la Provincia y de la Alcaldía del Distrito.

Durante los 58 años de existencia de la Lotería los planes de los sorteos han sido muy variados: desde el 1o. que fue de 1 premio solamente hasta el actual con diversidad de premios y aproximaciones; y desde un premio de quinientos pesos colombianos hasta el premio de hoy en los sorteos ordinarios de B/. 25.000, habiendo sido jugado el Sorteo Bolívariano con premio mayor de B/.100.000 y tres sorteos con premios mayores de B/.50.000; dos de los cuales tuvieron plan especial, y el último sometido al plan vigente. Hasta poco tiempo antes de que terminara el privilegio concedido por la ley 9a. de 1883, los sorteos de la Lotería de Panamá, sólo tenían un premio mayor, y fué en sus postrimerías cuando se alteró el plan convirtiendo las dos aproximaciones mayores en segundo y terceros premios disminuyendo la cantidad asignada al premio mayor.

En uno de los primeros días de enero de 1919, una comisión nombrada por el Dr. Belisario Porras, Presidente de la República, se presentó a la oficina de la Lotería de Panamá, para hacerse cargo de ella en cumplimiento de ley expedida durante una de las administraciones de ese eminente ciudadano, siendo nombrado nuestro entrevistado señor don Antonio Elías Dorado quien prestaba sus servicios como empleado desde el año de 1905, su depositario.

Fué el Primer Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, el señor Francisco Antonio Facio, que en paz descanse, teniendo como colaborador inmediato, al señor don Fabio Arosemena y fué bajo la administración de estos señores cuando se celebró el 30 de Marzo de 1919, el primer sorteo de la Lotería Nacional de Beneficencia resultando agra-

ciado con el primer premio el billete 1705, con \$ 10.000; y siguiendo el viejo plan fueron designados con el 2o. y 3er. premios los números 1074, con \$3.000 y el número 1076 con \$1.500.

Con el sorteo No. 98 verificado el 6 de febrero de 1921 se inició un nuevo sistema en los sorteos jugándose independientemente cada uno de los tres premios grandes resultando premiados así: 1o. premio No. 4883, y los números 0957, y 9489 en el segundo y tercero respectivamente.

Cinco años más tarde fué resuelto que los premios 2o. y 3o. tuvieran aproximaciones y esa resolución surtió sus efectos a partir del sorteo 357, verificado el 24 de enero de 1926, y a partir del sorteo No. 637, celebrado el 7 de junio de 1931. Las tres últimas cifras de los premios 2o. y 3o. también son premiados. Este es el plan vigente hoy de la Lotería Nacional de Beneficencia cuyas utilidades es-

tán dedicadas a la beneficencia pública.

La administración de la Lotería Nacional después de la separación del venerable anciano señor don Francisco Antonio Facio, estuvo a cargo de don Enrique Linares y don Alejandro A. Duque, como gerentes. Y en la actualidad se encuentra al frente de esta importante oficina el señor don Enrique Linares a partir del 27 de Diciembre de 1940.

La Lotería ha gozado siempre de crédito ilimitado desde su fundación hasta nuestros días por la escrupulosidad en sus relaciones con el público; no habiendo puesto jamás obstáculos en el cobro de sus premios, cuyo pago se hizo antes y se hace hoy inmediatamente después de verificado cada sorteo.

Para hablar de la Lotería nos dice el señor Dorado ya como empresa particular o como institución del Estado, se necesitaría de tiempo ilimitado para poder apreciar debidamente cada una de sus fases evolutivas.

La Lotería Institución de crédito dentro y fuera de nuestro País

Una de las instituciones que goza de mayor crédito, de más sólido respaldo económico, es la Lotería Nacional de Beneficencia, que nunca en su historia, ha tenido dificultades de ningún género para cubrir, íntegramente y sin dilaciones el valor de los billetes premiados.

De uno a otro confín de la República, en cualquier establecimiento comercial o un industrial, un billete premiado de la Lotería Nacional de Beneficencia es un billete de banco que se paga al portador sin descuentos de ninguna índole.

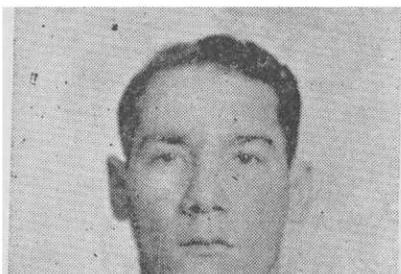
Los sorteos, como es sabido, se realizan a las 11 de la mañana cada domingo.

Los premios son pagados inmediatamente después en las mismas oficinas

hasta las 12 a.m. para dar facilidades al público interesado en hacer efectivas de una vez, sus ganancias. Al día siguiente se reanuda el pago de los premios, sin demoras, sin dificultades de ninguna clase para el público. Por eso es que a extranjeros y panameños les inspira tanta confianza nuestra Lotería Nacional.

Ese mismo crédito que goza dentro del país, lo disfruta fuera del nuestro. La Lotería de Panamá es sin duda una de las más prestigiosas de América.

Esa prontitud en el pago, ese respaldo de que disfruta por todas partes la Lotería Nacional de Beneficencia, la hacen uno de los organismos de más sólido prestigio de todos los departamentos de la administración pública.



MANUEL MIRANDA

Restaurante Cecilia
Calle 16 Oeste



PEDRO ANGEL PONCE

Banco del Mercado No. 306



SERAFINA SIMANCA

Calle C No. 23 altos

Algunos ganadores de
los premios gordos en
el mes de Mayo.

Quién es el Gerente de la Lotería



Don Enrique Lirares.

El actual Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia es una persona ampliamente conocida en todos nuestros círculos políticos, sociales y comerciales que no necesita presentación.

Todos los que han tenido la oportunidad de conocer de cerca sus actuaciones y haber podido admirar su labor en los diferentes cargos públicos que ha desempeñado con indiscutible acierto, tienen necesariamente que haberse formado un magnífico concepto de su personalidad.

Pasaremos a hacer una breve reseña de los cargos que ha desempeñado durante su brillante carrera política:

Es prócer de nuestra independencia y uno de los firmantes del acta de la emancipación de nuestra República de Colombia, en el año de 1903.

Desempeñó las delicadas funciones de Presidente del extinguido Tribunal de Cuentas, en compañía de don Enrique Lewis, don J. Brin, don Francisco Antonio Facio y don Darío Vallarino, hoy miembro de la honorable Corte Suprema de Justicia.

Fue el segundo Gerente General que tuvo la Lotería Nacional de Beneficencia, al reemplazar en ese cargo, en el año de 1925, al señor Facio.

Ha sido Secretario de Fomento y Obras Públicas, cargo que desempeñó de manera brillante y Tercer Designado a la Presidencia de la República, en dos administraciones distintas.

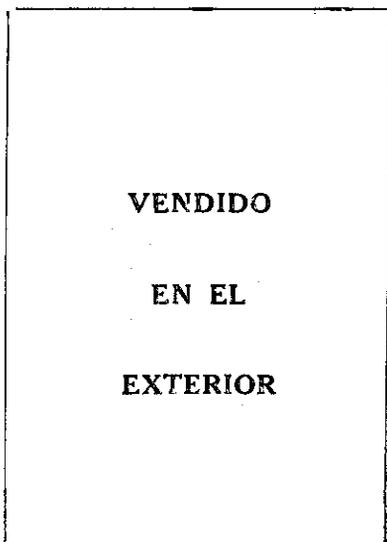
Ha sido además: Gerente del Banco Nacional, durante varios años y en períodos álgidos de esa institución, que manejó con entera pulcritud; Presidente de la Delegación que el Gobierno de Panamá envió a las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Ha tenido destacada participación en el desarrollo de la industria nacional y figura como Director de la Cervecería Nacional; de la Balboa Ice & Refrigerating Co.; Tesorero de la Central de Lecherías; Gerente de la Compañía F. C. Herbruger y Presidente de la sociedad "The Amador Amusement Co."

Ha recibido la condecoración de Comendador con Cruz de Vasco Núñez de Balboa.

Los que vendieron los Primeros Premios en Mayo de 1941

1er SORTEO 1154

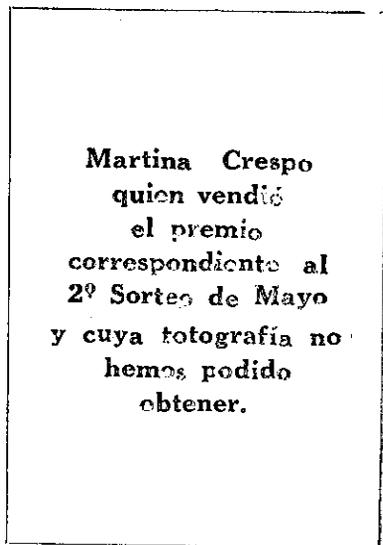


3º SORTEO 1156

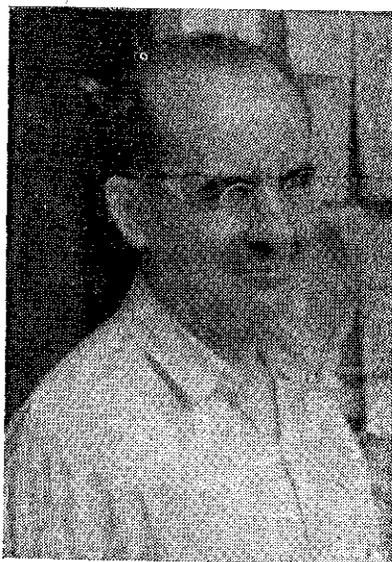


Aminta de Vilar
(Colón)

2º SORTEO 1155



4º SORTEO 1157

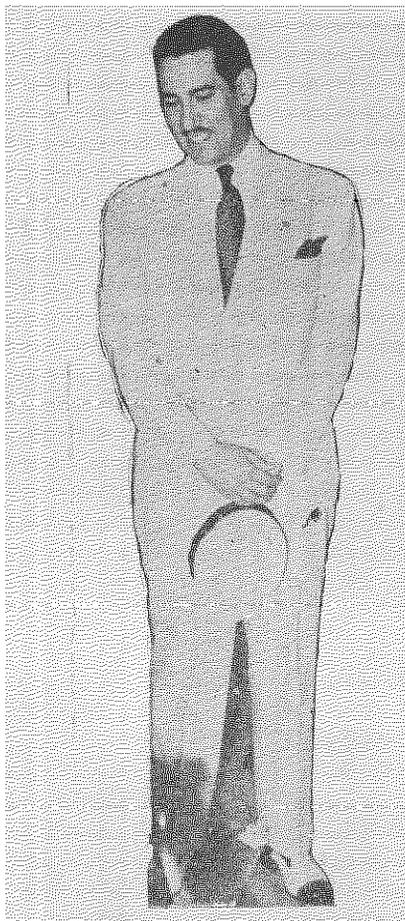


Juan González
(Colón)

El publico presencia los Sorteos



El Doctor Arias compra un billete y conversa con la billetera



Excmo. Dr. Don Arnulfo Arias

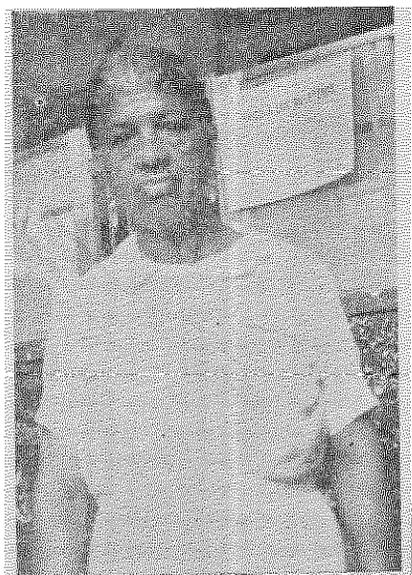
Hace pocos días el Excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Arnulfo Arias, se acercó a María Cedeño, vieja vendedora de billetes de la Lotería Nacional y después de comprarle un billete le dijo: "Estoy vivamente interesado en que sea la gente pobre la que gane las comisiones que se pagan por la venta de los billetes. Esto es lo

justo y de allí que me haya interesado por que no se necesite una cantidad apreciable de dinero para dedicarse a la venta de billetes de la Lotería.

El Seguro que les ofrece actualmente a ustedes la Compañía las favorecerá mucho. La gente pobre es la que debe ganar plata con la venta de los billetes y la gente pobre es la que debe beneficiarse con las utilidades de este negocio.

Todo esto dijo el Dr. Arnulfo Arias a María Cedeño, quien sumamente satisfecha, lo trasmite al público por intermedio de esta revista.

Esta es la mejor prueba de que el Presidente de la República se interesa de modo efectivo por el bienestar del pueblo, sin farsas de ninguna clase sino con hechos prácticos.



María Cedeño



Una carta que Agradecemos

Publicamos a continuación una expresiva carta que el Contralor General de la República, don Augusto Guillermo Arango, dirige a don Enrique Linares, Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la cual le informa que durante los últimos meses ha aumentado considerablemente el producto de este organismo de Beneficencia.

He aquí la carta del Contralor Arango:

Panamá, 7 de Junio de 1941

Señor Don

Enrique Linares

Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia

Presente

Señor Gerente:

Revisando el producto de la Lotería Nacional de Beneficencia durante los últimos meses he notado que estos han ido aumentando de manera sostenida y considerable, hasta la última remesa que fué de B.63.000.00 estableciendo una nueva marca en concepto de productos de sorteos ordinarios de esa Lotería, por lo cual deseo felicitarlo vivamente, pues es de notarse que ha sido desde la fecha en que usted se encargó de la administración de esa importante institución de beneficencia pública, que se ha venido notando este continuo aumento del producto de la misma, que como es bien sabido por usted ayuda al Estado a sostener las múltiples instituciones benéficas y hospitales cuyas necesidades aumentan día por día.

Permítame pues, felicitarlo de nuevo y por su conducto, a todo el personal de esa Institución, quienes también han aportado su grano de arena a la labor que hoy palpamos.

Me es grato suscribirme de usted señor Gerente, su atento y seguro servidor,

(fdc) A. G. Arango,
Contralor General.

EL PROXIMO SORTEO POPULAR

de los

“Tres Golpes”

Se efectuará el día

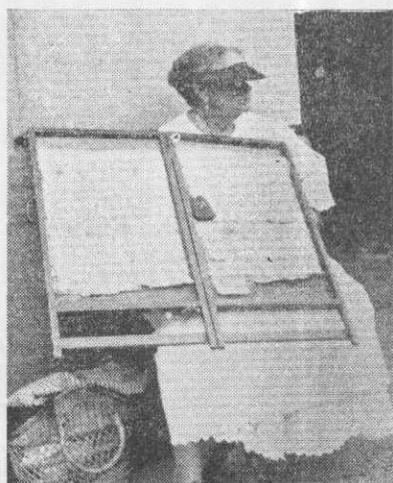
Jueves 17 de Julio

COMPRE A TIEMPO SU BILLETE

REVISTA DE BILLETAS

Bajo este título publicaremos mensualmente el clisés de algunas personas que se dedican a vender billetes en nuestra ciudad.

VIEJAS VENDEDORAS DE BILLETES DE LOTERIA



Como puede la mujer virtuosa ganarse la vida honradamente.

Significado del asegurado

Una de las mayores dificultades que en el pasado venían confrontando las personas de condición humilde que se dedicaban, o deseaban dedicarse, a la venta de billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia, era la falta de capital para colocar el depósito que, para la venta de los billetes, exige la Gerencia de esa institución, como garantía contra cualquier pérdida o robo de billetes:

Ante esta situación, no faltaron, como era natural, algunas personas que explotaron la necesidad apremiante de los interesados, para facilitar las sumas que se necesitan como depósito, mediante el compromiso de que los vendedores de billetes deberían entregarle la mitad de sus ganancias, mientras mantuvieran esa garantía.

Esta explotación de que eran víctimas las billeteras daba lugar a que algunas personas acomodadas pudieran disfrutar de los beneficios de ciertas entradas semanales, mientras que los vendedores de billetes tenían que conformarse con ganar la mitad de la comisión que les correspondía legalmente.

Frente a esta situación, francamente desventajosa para las vendedoras de billetes, el Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, Don Enrique Linares, inspirado en los sanos propósitos del Primer Mandatario, de favorecer, en todo lo que sea posible, a las personas de

condición humilde, inició conversaciones con una de las empresas aseguradoras, con el fin de buscar la manera de proteger a las vendedoras de billetes.

Después de celebrar varias conversaciones, se llegó a un arreglo completamente satisfactorio, mediante el cual la Compañía Internacional de Seguros, empresa panameña, se compromete a prestar la garantía necesaria en favor de los vendedores de billetes, por la cantidad de B/.10.00 al año, lo que viene a representar la exigua suma semanal de B/.0.20.

Este arreglo fue aprobado por la Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia, previa aceptación del plan por el Poder Ejecutivo y puesto inmediatamente en vigencia, por los directores de ambos organismos.

La virtud de este acuerdo, han sido eliminados los intermediarios para la compra de billetes de la Lotería y ahora las humildes vendedoras de ellos, pueden disfrutar, POR ENTERO, de la comisión que les reconoce la Lotería por la venta de los billetes, mediante el pago de una suma que, por lo pequeña, no significa casi nada en su economía.

De ahora en adelante, pues, las billeteras que se dejen explotar es por su propia culpa. La gerencia de la Lotería ha hecho y hace todo lo que puede para ayudarlas.

A USTED LE INTERESA SABER QUE:

LA EMISION DE BILLETES DE LA LOTERIA NACIONAL
CORRESPONDIENTE A LAS DISTINTAS CLASES DE SORTEOS
DURANTE EL MES DE JUNIO ES DE

B. 1.320.000.00

(Un Millón Trescientos Veinte Mil Balboas)

EL VALOR DE LAS COMISIONES QUE SE REPARTIRAN EN-
TRE LAS PERSONAS ENCARGADAS DE LA VENTA
DE ESTOS BILLETES SERA DE:

B. 76.000.00

(Setenta y Seis Mil Balboas)

EL PUBLICO RECIBIRA POR CONCEPTO DE PREMIOS
EN ESTE MES LA SUMA DE:

B. 935.032.00

(Novecientos Treinta y Cinco Mil Balboas)

Lo que perdía el público con el chance clandestino

La Lotería Nacional de Beneficencia había venido sufriendo, desde hace muchos años, la competencia de los CHANCEROS que se dedicaban, en gran escala, a este ilícito negocio en perjuicio de los intereses del organismo oficial mencionado.

Durante mucho tiempo parecía imposible acabar con este negocio clandestino, a pesar de la persecución, más o menos enérgica, encaminada contra los vendedores de chance y a pesar de las multas fuertes impuestas a quienes lograban ser detenidos por la Policía Nacional.

En diversas ocasiones se intentó establecer el Chance Oficial, como único medio de acabar con el chance clandestino. Finalmente fue establecido y desde ese momento comenzaron los chanceros clandestinos a disminuir sus operaciones.

A esto se añadió las innumerables estafas que sufrieron los que compraban chance clandestino, quienes, en la mayoría de los casos, no podían hacer efectivos los premios cuando acertaban con su número, sin poder hacer ningún reclamo y sin esperanzas de cobrar su dinero.

Fresco está en la memoria de los compradores del chance clandestino el caso ocurrido últimamente, el domingo en que jugó el número 12, que dió ocasión para que no fueran pagados miles de balboas a personas que jugaron ese número.

La consecuencia de esto fue la fuga del país del "Rey del chance," Rodolfo

Tercos, cuyo paradero aún se desconoce.

Cuanto perdió nuestro pueblo a manos de este hombre?

Este caso constituyó lo que puede llamarse la muerte definitiva del chance clandestino, máxime cuando la Lotería Nacional de Beneficencia, ante la demanda del público, ha puesto en circulación suficiente cantidad de series para que se puedan obtener los números que deseen.

A esta circunstancia se añade la muy significativa de que el chance oficial es como un billete de banco. Después que se efectúa el sorteo puede ser cambiado en cualquier parte sin descuento alguno y evita al afortunado la tarea de tener que andar buscando al chancero clandestino, como antes ocurría para que le cancele lo que le corresponde lo que a veces no alcanza a recibir completo.

Con la implantación del chance conocido con el nombre de los "Tres Golpes," ha recibido el puntillazo final el chancero clandestino. La demanda extraordinaria del primer sorteo es indicación clara de esta afirmación.

A medida que el público responda este chance de los "Tres Golpes" irá extendiendo sus actividades, con la misma firmeza y sólido respaldo que tienen todos los billetes de la Lotería Nacional de Beneficencia.

El pueblo panameño, por conveniencia, por patriotismo y por humanidad, debe repudiar el chance clandestino.

Lo que se hace con el dinero de la Lotería

Como es bien sabido los fondos de la Lotería Nacional de Beneficencia se destina a obras de Beneficencia. Con las utilidades de esta empresa se ayuda a la Cruz Roja Nacional a los Hospitales de la República, Orfanatos, Asilos etc.

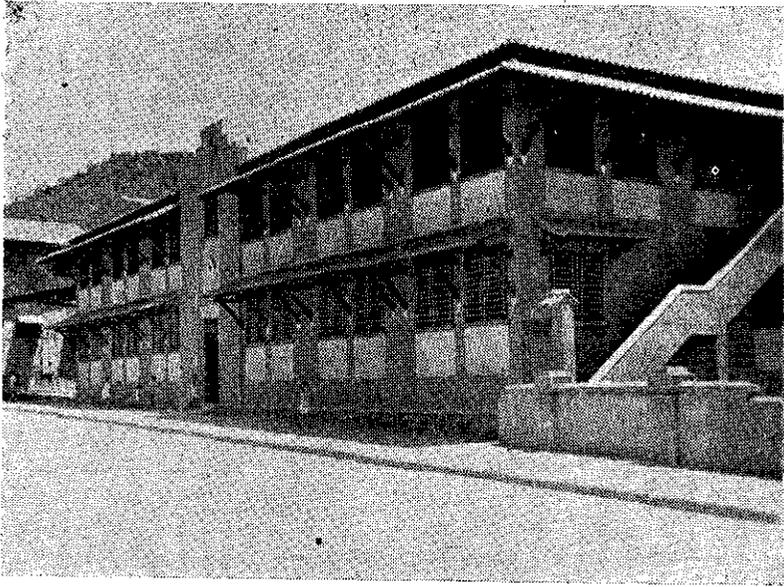
En este número mostramos a nuestros lectores diferentes aspectos de la Cruz Roja Nacional, institución que recibe mensualmente apreciable ayuda de la Lotería Nacional. En nuestro número próximo presentaremos gráficas de los Hospitales.

CUERPO DE ENFERMERAS



Enfermeras que prestan servicio, con consagración y eficiencia, en la Cruz Roja Nacional aparecen en la fotografía rodeando a la primera dama de la República, doña Ana Matilde Linares de Arias, junto con dos doctores que también prestan servicios en esta institución.

EDIFICIO DE LA CRUZ ROJA



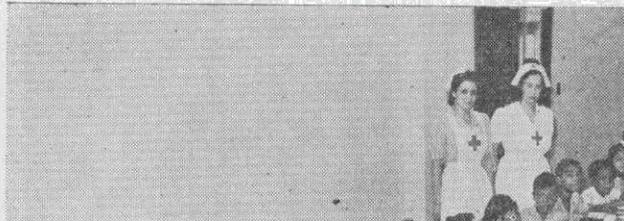
Moderno edificio construido en la Calle 17 Oeste especialmente para que desarrolle sus importantes actividades de humanitarismo y ayuda al desvalido, la Cruz Roja Nacional, que recibe apoyo economico de la Loteria Nacional de Beneficencia.

En este moderno local son atendidas diariamente numerosas madres de humilde condicion, niños de tierna edad en la Casa Cuna y reciben alimento gratis centenares de niñas indigentes.



Grupo de niños y niñas en la sala de recibo de la Cruz Roja.

EN EL COMEDOR



Niños humildes recibiendo sus alimentos al medio día.



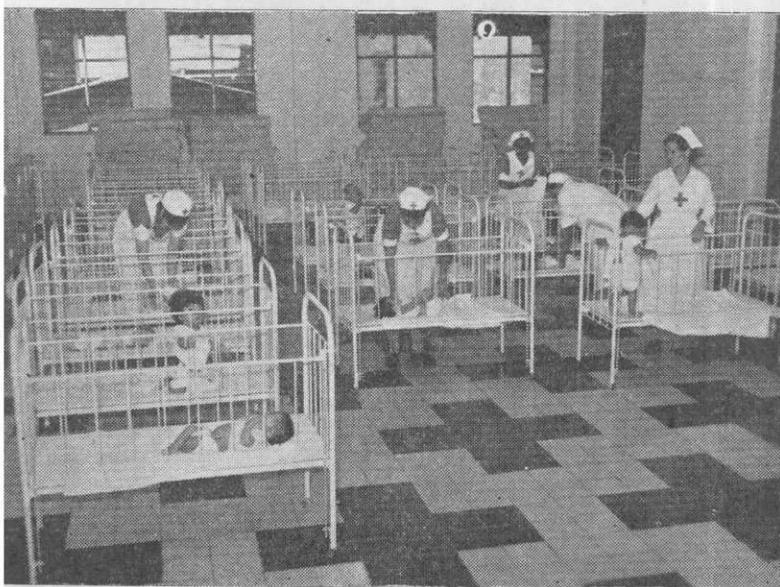
Niños de corta edad recibiendo nutritivos alimentos.

ASISTENCIA MEDICA



Madres que van a recibir tratamiento médico gratis.

CASA CUNA.



En la Casa Cuna reciben atención numerosos niños.

Cervezas Panameñas



*Acompañe el placer de
una comida la delicia
de una Cerveza Helada*

**Balboa — Milwaukee — Atlas
CERVECERIA NACIONAL, S. A.**

Caja de Ahorros

Institución Garantizada por el Estado

Paga $3\frac{1}{2}\%$ de Interés Anual

Sobre Depósitos de Ahorro

Depósito Inicial B. 5.00

**“Quién guarda sus centavos ahorra
sus pesos”**

Ahorros de Navidad

Depósitos Semanales de B. 0.25

durante 48 semanas.

OFICINAS: Edificio del Banco Nacional.

**G. A. de ROUX,
Administrador.**

BANGO NACIONAL

**SOLIDA INSTITUCION DEL
ESTADO**

Operaciones Bancarias en general

AGENCIAS:

Colón — Bocas del Toro — Almirante

Penonomé — Aguadulce — Chitré

Las Tablas — Santiago

David y Puerto Armuelles

Gerente: Eduardo de Alba

Panamá, R. de P.